**MUNICIPIO DE ACEVEDO**
**DEPARTAMENTO DEL HUILA**

**SECRETARIA DE GOBIERNO DESARROLLO SOCIAL Y TALENTO HUMANO**

# ANALISIS DEL SECTOR PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

**OBJETO:**

**CONTRATAR LA COMPRA DE ESTANTILLOS PLASTICOS, ALAMBRE DE PÚAS Y GRAPAS CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE PITALITO HUILA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N 010 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ACEVEDO Y EL INPEC – EPMSC PITALITO**

**SEPTIEMBRE - 2025**

## ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1. Establece: *"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo…"*

### 1. OBJETO

*CONTRATAR LA COMPRA DE ESTANTILLOS PLASTICOS, ALAMBRE DE PÚAS Y GRAPAS CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE PITALITO HUILA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N 010 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ACEVEDO Y EL INPEC – EPMSC PITALITO.*

2. **CLASIFICACION UNSPSC.** El servicio objeto del presente proceso de selección está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

| Código UNSPSC | Descripción |
|---|---|
| 30102905 | Postes de Plástico |
| 31152002 | Alambre de púas |
| 31162404 | Grapas |

3. **CUANTÍA:** El presupuesto asignado para la ejecución de la presente contratación es por la suma de suma ***TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($13.999.200,00),*** incluido IVA, gastos, contribuciones y deducciones a que haya ocasión con la celebración del respectivo contrato o aceptación de oferta, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2025000612 fecha dieciocho (18) de septiembre de 2025.

### 4. ASPECTOS GENERALES

### 4.1. NECESIDAD:

En cumplimiento de los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, junto con las disposiciones de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, se presenta este estudio, cuyo objetivo es evaluar el alcance de los requerimientos del MUNICIPIO DE ACEVEDO, así como la propuesta de distribución de riesgos.

De acuerdo con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 del Estatuto General de Contratación Pública (Ley 80 de 1993) y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se elabora el presente documento de ESTUDIOS PREVIOS, acompañado de la documentación necesaria para la ejecución del proceso de contratación.

Conforme al artículo 2 de la Constitución Política, los fines del Estado son: "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todas las personas en las decisiones que los efectos, y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación (...)". Las autoridades de la República están constituidas para proteger y garantizar la vida, la honra, los bienes, las creencias y los demás derechos de todas las personas residentes en Colombia, así como para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y los particulares.

De conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política, la "función administrativa está al servicio de los intereses generales y se fundamenta en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones".

Según el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia, al municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos definidos por la ley, promover el desarrollo local, ordenar el territorio, fomentar la participación comunitaria. y mejorar las condiciones sociales y culturales de sus habitantes.

Dentro del cumplimiento de los fines estatales, el municipio de Acevedo suscribió con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC- establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Pitalito Huila (EPMSC) el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO EXTERNO N° 010 DE 2025 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE PITALITO HUILA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 17, 19 Y 87 DE LA LEY 65 DE 1993". En su cláusula cuarta, obligaciones del municipio, en el numeral uno señala que el municipio se obliga a destinar el 70% del valor del convenio, correspondiente a CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 14.000.000). INCLUYE IMPUESTOS Y OTROS, acorde con la ficha técnica anexa al convenio, la cual forma parte integral del mismo, el cual corresponde a estantillos, alambre de púas y grapas, como se expone a continuación:

**FICHA TECNICA**
**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INPEC - EPMSC PITALITO Y MUNICIPIO DE ACEVEDO VIGENCIA 2025**

| ITEM | DESCRIPCION | ESPECIFICACIONES | CANT. | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | POSTES O ESTANTILLOS PLASTICOS | Postes o estantillos para uso de encerramientos con alambre de púa o corriente, de medidas 8x8x210 cm., terminado en punta piramidal con un peso aproximado de 11 kilos, hecho en material plástico 100% reciclado (polietileno, polipropileno). | 300 | $ 34.000,00 | $ 10.200.000,00 |
| 2 | ALMABRE DE PÚA | Calibre 14 x 500 metros, 32,4 kg. | 8 | $ 340.000,00 | $ 2.720.000,00 |
| 4 | GRAPAS | Grapa cerca 1"x9" plegadizax800 gr. | 142 | $ 7.600,00 | $ 1.079.200,00 |
| TOTAL | | | | | $ 13.999.200,00 |

Con el fin de dar cumplimiento a lo antes descrito la Administración Municipal a través de la Secretaría de Gobierno, Desarrollo social y Talento Humano, y atendiendo lo acordado en el convenio interadministrativo externo 010 de 2025, realizará la compra de lo establecido en la ficha técnica.

Por lo anteriormente expuesto, la Administración Municipal "CONSTRUYAMOS EL ACEVEDO DE TODOS" evoca la necesidad de contratar la compra de estantillos, alambre de púas y grapas, y contando con los recursos económicos dispuestos en el presupuesto, es viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de contratación para satisfacer la necesidad aquí determinada.

## 4.2. SECTOR AL CUAL PERTENECE EL BIEN Y/O SERVICIO:

La economía de Colombia se divide tradicionalmente en tres sectores principales: el sector primario, el sector secundario y el sector terciario. Cada uno de estos sectores incluye diferentes tipos de actividades económicas que contribuyen al desarrollo y crecimiento del país. A continuación, se describen estos sectores y sus componentes en el contexto de Colombia:

### Sector Primario

Este sector incluye las actividades económicas que involucran la extracción y recolección de recursos naturales. En Colombia, las principales actividades del sector primario son:

- Agricultura: Cultivo de productos como café, flores, banano, caña de azúcar, arroz, maíz, y cacao.
- Ganadería: Cría de ganado bovino, porcino, avícola, y otros animales para producción de carne, leche, huevos, y otros derivados.
- Silvicultura: Explotación y manejo de bosques para obtener madera y otros productos forestales.
- Pesca: Captura de peces y otros recursos marinos tanto en aguas continentales como en mares.
- Minería: Extracción de minerales como oro, carbón, níquel, y esmeraldas, así como petróleo y gas natural.

### Sector Secundario

Este sector incluye las actividades que transforman las materias primas en productos elaborados o semielaborados. Las principales actividades del sector secundario en Colombia son:

- Manufactura: Producción de bienes a partir de materias primas, incluyendo alimentos y bebidas, textiles, productos químicos, metalurgia, y productos de plástico.
- Construcción: Desarrollo de infraestructura, edificios residenciales y comerciales, carreteras, puentes, y otras obras públicas.
- Industria Extractiva: Procesamiento de minerales y petróleo para obtener productos refinados como combustibles, productos químicos, y metales.

### Sector Terciario

Este sector incluye las actividades económicas que proporcionan servicios en lugar de bienes tangibles. En Colombia, el sector terciario es muy amplio e incluye:

- Comercio: Venta al por menor y al por mayor de productos nacionales e importados.
- Transporte y Logística: Servicios de transporte de mercancías y pasajeros, almacenamiento y distribución.
- Turismo: Servicios relacionados con el alojamiento, alimentación, entretenimiento, y atracciones turísticas.
- Servicios Financieros: Banca, seguros, y otros servicios financieros.
- Telecomunicaciones y Tecnología: Provisión de servicios de telecomunicaciones, tecnología de la información y comunicaciones.
- Educación y Salud: Servicios de enseñanza y servicios médicos y hospitalarios.
- Servicios Públicos: Servicios ofrecidos por el gobierno, como administración pública, defensa, y servicios de orden público.
- Otros Servicios: Incluye una variedad de servicios profesionales, científicos y técnicos, así como servicios de limpieza, reparación y mantenimiento.

A partir de lo anterior, se puede concluir que el objeto del presente documento se sitúa dentro del sector terciario de la economía colombiana, comúnmente conocido como el sector de servicios. Más específicamente, se ubica en el subsector de comercio, ya que implica la venta al por menor de elementos, como su distribución al usuario final.

### 4.2.1 Importancia del sector.

El sector terciario de la economía en Colombia es fundamental por diversas razones. En primer lugar, este sector es el principal generador de empleo en el país, absorbiendo una gran parte de la fuerza laboral y proporcionando una amplia gama de servicios que van desde el comercio hasta el turismo, la educación y los servicios financieros. Además, contribuye significativamente al Producto Interno Bruto (PIB), reflejando su peso en la economía nacional.

La expansión y diversificación del sector terciario han sido cruciales para el desarrollo económico de Colombia, facilitando la modernización y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos. El sector servicios también juega un papel esencial en la integración de Colombia en la economía global, especialmente a través de sectores como el turismo y las telecomunicaciones, que atraen inversión extranjera y fomentan el intercambio cultural y comercial.

Asimismo, el crecimiento del sector terciario impulsa la innovación y la adopción de nuevas tecnologías, promoviendo la competitividad y la eficiencia en otros sectores de la economía. La educación y la formación profesional dentro del sector servicios son vitales para desarrollar el capital humano, esencial para el progreso sostenible del país.

En resumen, el sector terciario es un pilar clave en la estructura económica de Colombia, esencial para el empleo, la generación de riqueza, la modernización y la integración global del país. Su dinamismo y capacidad de adaptación lo convierten en un motor indispensable para el desarrollo y el bienestar social.

El presente proceso se enmarca en el sector económico del comercio minorista, sobre el cual el DANE publica el informe denominado Encuesta Mensual de Comercio (EMC), que contiene información relevante acerca de este sector en Colombia, presentando los siguientes datos:

En junio de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 10,1% y el personal ocupado creció 0,3% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,1%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses Pr
Total nacional
Junio 2025

| Indicador | Variación anual Junio 2025 / junio 2024 | Variación año corrido Enero - junio 2025 / enero - junio 2024 | Variación doce meses Julio 2024 - junio 2025 / julio 2023 - junio 2024 |
|---|---|---|---|
| Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos | 10,1 | 10,8 | 8,4 |
| Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*) | 13,2 | 13,8 | 10,6 |
| Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas ** | 8,2 | 8,5 | 5,9 |
| Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles | 13,1 | 13,7 | 10,5 |
| Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos | 11,4 | 11,3 | 7,8 |
| Total Personal ocupado | 0,3 | -0,7 | -1,0 |

Fuente: DANE – EMC

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

### 4.2.2 Comportamiento del sector

En junio de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 10,1% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que una (1) línea de mercancía registro variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 5,7 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Junio 2025 / junio 2024 Pr

| Líneas de mercancías | Junio 2025 / junio 2024 Variación % | Junio 2025 / junio 2024 Contribución PP |
|---|---|---|
| **Total comercio minorista y vehículos** | **10,1** | **10,1** |
| Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico. | 57,0 | 2,5 |
| Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares** | 20,9 | 1,7 |
| Otros vehículos automotores y motocicletas*** | 19,3 | 1,4 |
| Electrodomésticos, muebles para el hogar | 24,2 | 0,8 |
| Alimentos (víveres en general) | 3,8 | 0,7 |
| Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares | 7,2 | 0,5 |
| Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente* | 14,3 | 0,5 |
| Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería | 10,1 | 0,5 |
| Equipo y aparatos de sonido y video (televisores) | 14,0 | 0,3 |
| Productos para el aseo del hogar | 10,3 | 0,3 |
| Prendas de vestir y textiles | 5,1 | 0,3 |
| Artículos y utensilios de uso doméstico | 16,0 | 0,2 |
| Artículos de ferretería, vidrios y pinturas | 6,9 | 0,2 |
| Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero | 8,7 | 0,2 |
| Productos farmacéuticos y medicinales | 6,7 | 0,2 |
| Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco | 6,6 | 0,2 |
| Bebidas no alcohólicas | 5,9 | 0,1 |
| Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares | 9,4 | 0,0 |
| Combustibles para vehículos automotores | -2,3 | -0,4 |

Fuente: DANE - EMC.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

En el primer semestre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 10,8%. En este periodo, diecisiete líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que dos (2) línea registraron variaciones negativas.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,0 puntos porcentuales, mientras que la principal contribución negativa se registró en las ventas de Combustible para vehículos automotores, aportando -0,1 puntos porcentuales.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero – junio 2025 / enero – junio 2024 Pr

| Líneas de mercancías | Enero - junio 2025 / enero - junio 2024 Variación % | Contribución PP |
|---|---|---|
| **Total comercio minorista y vehículos** | **10,8** | **10,8** |
| Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico. | 53,0 | 2,3 |
| Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares** | 24,9 | 2,1 |
| Otros vehículos automotores y motocicletas*** | 21,7 | 1,6 |
| Alimentos (víveres en general) | 4,0 | 0,8 |
| Electrodomésticos, muebles para el hogar | 20,8 | 0,7 |
| Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares | 8,4 | 0,6 |
| Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente* | 17,1 | 0,5 |
| Equipo y aparatos de sonido y video (televisores) | 22,9 | 0,4 |
| Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería | 8,3 | 0,4 |
| Artículos de ferretería, vidrios y pinturas | 8,4 | 0,3 |
| Prendas de vestir y textiles | 5,3 | 0,2 |
| Productos para el aseo del hogar | 8,5 | 0,2 |
| Artículos y utensilios de uso doméstico | 13,9 | 0,2 |
| Productos farmacéuticos y medicinales | 8,7 | 0,2 |
| Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero | 9,1 | 0,2 |
| Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco | 4,2 | 0,1 |
| Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares | 7,7 | 0,1 |
| Bebidas no alcohólicas | -0,7 | 0,0 |
| Combustibles para vehículos automotores | -0,4 | -0,1 |

Fuente: DANE - EMC

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

Para el mes de junio de 2025, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas en establecimientos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 31,3%, y las ventas de Vehículos automotores nuevos, con una variación de 15,2%, que en conjunto contribuyeron con 5,2 puntos porcentuales a la variación del período.

ESPACIO EN BLANCO

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Junio 2025/ junio 2024 Pr

| Actividades económicas | Junio 2025 / junio 2024 Variación % | Contribución PP |
|---|---|---|
| **Total comercio minorista y vehículos** | **10,1** | **10,1** |
| **Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)** | **13,2** | |
| 4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos. | 5,9 | 1,9 |
| 4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco. | 31,3 | 2,6 |
| 4511. Vehículos automotores nuevos | 15,2 | 2,5 |
| 475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados. | 15,5 | 1,1 |
| 474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados. | 54,5 | 0,6 |
| 4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores | 14,9 | 0,5 |
| 4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios. | 28,4 | 0,4 |
| 4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados. | 6,3 | 0,3 |
| 4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador | 9,6 | 0,3 |
| 476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados. | 27,9 | 0,2 |
| 4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados. | 8,1 | 0,0 |
| 4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores. | 0,0 | 0,0 |
| 4731. Comercio al por menor de combustible para automotores. | -2,1 | -0,4 |

Fuente: DANE - EMC

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

### 4.2.3 Personal ocupado

El personal ocupado por el comercio minorista en junio de 2025 aumentó 0,3% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 1,8% del personal permanente, en contraste se presentó la disminución de 2,7% del personal temporal directo, de 2,8% en el personal temporal contratado través de empresas y de 6,3% de los aprendices.

ESPACIO EN BLANCO

Tabla 6. Variación porcentual y contribución del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
Junio 2025/ junio 2024*

| Categorías de contratación y actividades económicas | Junio 2025 / junio 2024 Variación % | Contribución PP |
|---|---|---|
| **Total comercio y vehículos** | **0,3** | **0,3** |
| **Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)** | **0,3** | |
| **Desagregación por tipo de contratación** | | |
| Personal permanente | 1,8 | 1,2 |
| Personal temporal directo | -2,7 | -0,5 |
| Personal temporal contratado a través de empresas | -2,8 | -0,2 |
| Personal Aprendices | -6,3 | -0,2 |
| **Desagregación por actividad económica** | | |
| 4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos. | -0,1 | 0,0 |
| 4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco. | 1,6 | 0,1 |
| 4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador | 3,7 | 0,3 |
| 476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados. | 8,0 | 0,1 |
| 4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios. | 3,1 | 0,1 |
| 4731. Comercio al por menor de combustible para automotores. | 0,7 | 0,0 |
| 4511. Vehículos automotores nuevos | 0,5 | 0,0 |
| 4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores | 0,8 | 0,0 |
| 474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados. | 3,1 | 0,0 |
| 4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores. | -2,2 | 0,0 |
| 4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados. | -2,2 | 0,0 |
| 4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios, Calzado y artículos sucedaneos al cuero en establecimientos especializados. | -1,0 | -0,1 |
| 475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados. | -2,5 | -0,2 |

Fuente: DANE – EMC.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

## 4.3 Comportamiento del PIB Colombiano

En el segundo trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%.

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Segundo trimestre 2025[pr]**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2025[pr]-II / 2024[pr]-II | 2025[pr] / 2024[pr] | 2025[pr]-II / 2025[pr]-I |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 3,8 | 5,3 | 1,5 |
| Explotación de minas y canteras | -10,2 | -7,6 | -5,1 |
| Industrias manufactureras | 0,9 | 1,1 | 1,0 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | 0,9 | -0,2 | 1,0 |
| Construcción | -3,5 | -3,3 | -0,1 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 5,6 | 4,8 | 0,03 |
| Información y comunicaciones | 3,0 | 1,8 | 2,3 |
| Actividades financieras y de seguros | 2,8 | 3,0 | 0,8 |
| Actividades inmobiliarias | 2,0 | 2,0 | 0,6 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 1,5 | 1,3 | 0,7 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 1,8 | 2,7 | -0,04 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 7,5 | 11,4 | -2,4 |
| **Valor agregado bruto** | **2,1** | **2,4** | **0,3** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 2,4 | 2,3 | 0,3 |
| **Producto Interno Bruto** | **2,1** | **2,4** | **0,5** |

**Fuente:** DANE, PIB_T

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

### 4.3.1 Valor agregado por el comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2025, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,3%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,4%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,03% cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,4%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,3%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025[pr]

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2025[pr]-II / 2024[pr]-II | 2025[pr] / 2024[pr] | 2025[pr]-II / 2025[pr]-I |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 8,3 | 7,1 | 2,2 |
| Transporte y almacenamiento | 3,4 | 3,3 | 0,4 |
| Alojamiento y servicios de comida | 1,4 | 0,7 | -0,3 |
| **Comercio al por mayor y al por menor[1]** | **5,6** | **4,8** | **0,03** |

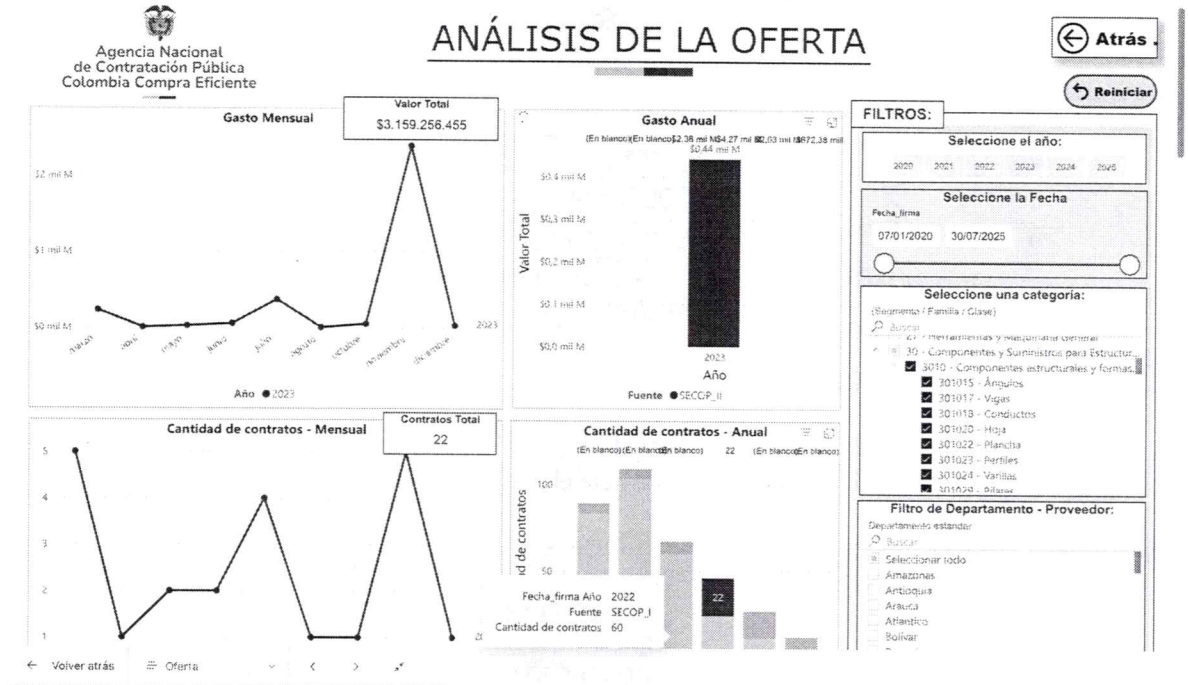
Fuente: DANE,PIB_T

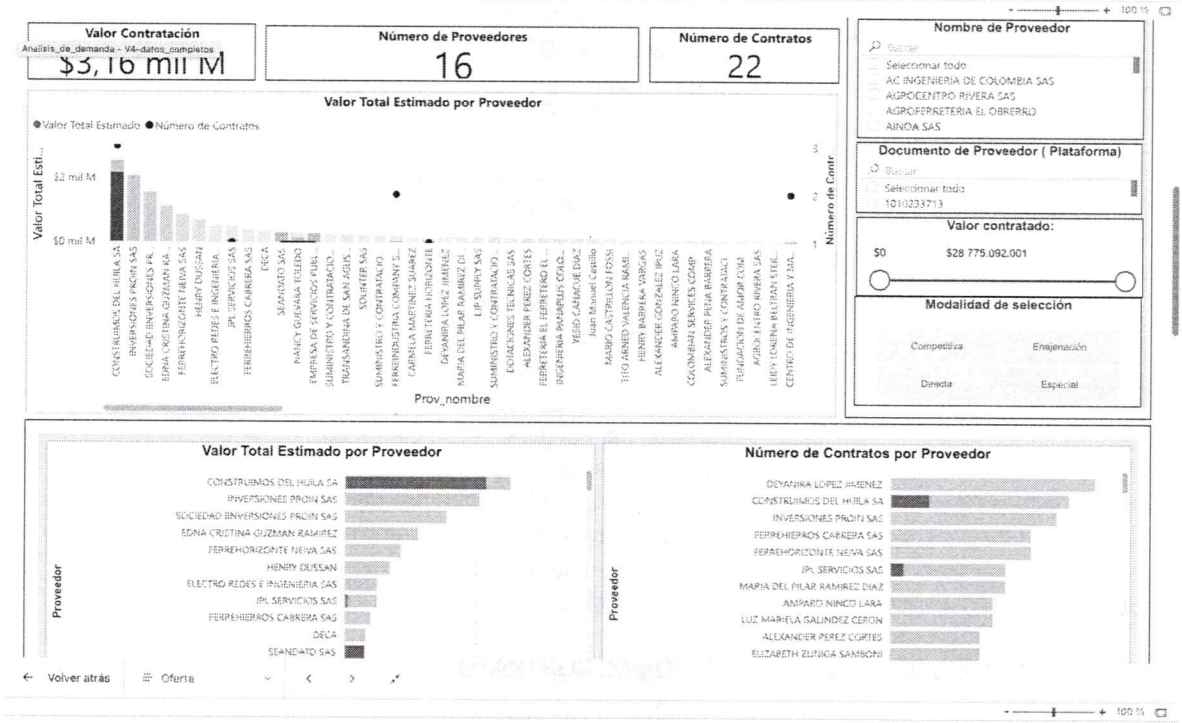
Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

## 5. ANALISIS DE LA OFERTA

Empleando la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y la oferta de Colombia Compra Eficiente, la entidad llevó a cabo un estudio con el fin de identificar a los proveedores que, en los últimos cinco (5) años, han suministrado componentes estructurales, alambres y elementos de ferretería a entidades públicas del departamento del Huila. Esta información ofrece una perspectiva clara sobre la dinámica del mercado regional, evidenciando los actores con mayor participación, la frecuencia de contratación, así como las tendencias de oferta y demanda que pueden servir de referencia para futuros procesos de contratación.

ESPACIO EN BLANCO




| | | |
|---|---|---|
| **Elaboró: Duber Herney Cuellar Hernández** | **Revisó: Joan Manuel Muñoz Motta** | **Aprobó: Sebastián Silva Peña** |
| **Cargo: Tec. Administrativo con funciones de almacén.** | **Cargo: Asesor jurídico** | **Cargo: Secretario de gobierno, desarrollo social y talento humano.** |

Por otra parte, para la elaboración del estudio de mercado se consideraron las siguientes firmas, cuya actividad económica resulta pertinente para la ejecución del objeto contractual en estudio.

**Cuadro 5. Oferentes.**

| ITEM | Empresa | Identificación |
|---|---|---|
| 1 | BIOANDINO COLOMBIA SAS | 901.377.120-2 |
| 2 | INGENIEROS ASOCIADOS SAS | 800.026.137-5 |
| 3 | FUNDACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y FORESTAL | 813.008.119-3 |

## 6. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

La Administración municipal ha consultado la base de datos del SECOP encontrando que otras entidades han contratado un objeto similar al suministro de lo que trata el presente estudio, así:

| No. DEL CONTRATO | ENTIDAD CONTRATANTE | OBJETO CONTRATADO | VALOR DEL CONTRATO |
|---|---|---|---|
| 2025 | ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN, CESAR | CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN CERCA CON POSTES EN CONCRETO Y ALAMBRE DE PUA PARA PREDIO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DISTINGUIDO COMO CONCHA ACUSTICA, DENTRO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN-CESAR | $39.800.000 |
| CMC-022-2020 | MUNICIPIO DE SOLANO - CAQUETA | CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL EN CERCA DE ALAMBRE DE PÚA CON ESTANTILLOS DE MADERA ASERRADA DE 0.1*0.1 * 2.2 MT INMUNIZADO Y PINTADO CON VARETA – EN LA GRANJA MUNICIPAL CABECERA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOLANO – CAQUETÁ. | $24.500.000 |

De ello se concluye que el suministro de dotación para el personal de planta adscrito a la alcaldía de Acevedo Huila es fundamental para el desarrollo de las diversas actividades administrativas a cargo de la entidad territorial, especialmente en lo que respecta a cumplir con los lineamientos de orden nacional que regula la obligatoriedad de los entidades públicas de suministrar dotación a los empleados públicos de planta quienes cumplan los requisitos para ser beneficiarios de lo anterior, los servicios contratados hasta la fecha han satisfecho adecuadamente las necesidades de la entidad en este ámbito.

## 7. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato fue determinado por la dependencia que presenta la necesidad, mediante al análisis del mercado, a través de la solicitud de cotizaciones, establecido lo siguiente, según documentos previos del proceso de selección:

*Para determinar el presupuesto oficial del presente proceso de contratación se analizaron las condiciones del mercado mediante:*

- *La solicitud de cotizaciones escritas a tres (3) empresas teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del servicio. La estimación de los precios unitarios de los ítems que componen el objeto contractual, de conformidad con las cotizaciones allegadas mediante la de menor valor, estableciendo los siguientes precios unitarios y precio total a pagar:*

| Item | Descripcion | Cant. | Unidad | Valor unitario promedio | Valor total |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Postes o estantillos para encerramientos con alambre de púa o corriente, de medidas 8*8*210 cm, terminado en punta piramidal con un peso aproximado de 11 kilos, hecho en material plástico 100% reciclado (polietileno, prolipropileno) | 300 | UND | $ 34.000 | $10.200.000 |
| 2 | ALAMBRE DE PÚA. Calibre 14 * 500 mts, 32,4 Kg | 8 | UND | $340.000 | $2.720.000 |
| 3 | GRAPAS. Grapa cerca 1"x9" plegadiza * 800gr | 142 | UND | $7.600 | $1.079.200 |
| **Total** | | | | | **$13.999.200** |

**DUBER HERNEY CUELLAR HERNANDEZ**
Técnico administrativo con funciones de almacén.